

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL

AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 49

SERIE: 1965-66

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R. A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1965-1966 Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto Funcional año economico 1965-66 se creó la Partida 2208-Promocion de Deportes.

POR CUANTO: El credito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En las Partidas 2202-Sueldo Secretaria y 2206-Gastos Rep. y Relaciones Públicas habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y pueden ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

Sec. 1ra: Autorizar al Secretario Auditor como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito.

De La Partida:

| | |
|--|-----------------|
| 2202-Sueldo Secretaria | \$100.00 |
| 2206-Gastos Rep. y Rel. Públicas | 10.00 |
| | <u>\$110.00</u> |

A La Partida:

| | |
|----------------------------------|----------|
| 2208-Promoción de Deportes | \$110.00 |
|----------------------------------|----------|

| | |
|-------------|----------|
| Total | \$110.00 |
|-------------|----------|

Sec. 2da: Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

Aprobada por el Alcalde: 16 de mayo de 1966


Alcalde